

---

# Autoinforme de acreditación

---

**Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura**

**Bellaterra, 21 de abril de 2022**



## 0. Datos identificadores básicos del programa

<b>Universitat</b>	Universitat Autònoma de Barcelona
<b>Nom del Centre</b>	Escuela de Doctorado
<b>Denominació del Programa</b>	Programa de doctorado en Medios, Comunicación y Cultura
<b>Codi RUCT</b>	5601127
<b>Curs acadèmic d'implantació</b>	2014/2015
<b>Coordinador/responsable acadèmic</b>	Juana Gallego Ayala
<b>Òrgan d'aprovació de l'informe</b>	Escuela de Doctorado OQD CADP
<b>Data d'aprovació de l'informe</b>	21 de abril de 2022

## **1. Presentación del programa de doctorado**

El programa de Doctorado en Medios Comunicación y Cultura inició su andadura el curso 2014/2015 poco después de que el Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación se dividiera en dos departamentos en el año 2008. En ese proceso, el Consejo de Gobierno de la UAB aprobó el 15 de julio de 2009 la creación del nuevo Departamento de Medios, Comunicación y Cultura, que empezó los trámites para conformar su propio programa de Doctorado. Los docentes procedían casi en su totalidad del antiguo Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, que tenía más de 35 años de historia.

El Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura obtuvo una resolución favorable de verificación el 9 de octubre de 2014 ([Resolución de Verificación del Programa de Doctorado por el Consejo de Universidades](#)).

Desde una clara vocación crítica de servicio público y desde una perspectiva culturalista, el Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura ofrece una formación de calidad en la investigación sobre los principales problemas que afectan al campo de la comunicación y la cultura. Así, se centra en el estudio y la prospectiva de las actuales crisis de paradigma en el campo de la comunicación y en las diversas transformaciones (económica, profesional, de recepción) de la cultura mediática.

La ambición del Programa es formar investigadores capacitados para intervenir con solvencia en estos actuales y relevantes debates sociales, tanto a nivel nacional como internacional, ya sea dentro de las universidades y los institutos de investigación o desde los ámbitos de gestión pública o privada de la comunicación y la cultura. Esto se refleja en las nueve líneas de investigación de que consta el Programa:

1. Análisis crítico del discurso aplicado a los medios de comunicación (con una sublínea sobre periodismo de conflictos y cultura de paz)
2. Antropología de la comunicación y estudios culturales
3. Comunicación política y opinión pública
4. Economía de la empresa mediática
5. Estructura y políticas de comunicación
6. Ética periodística, comunicación y responsabilidad social
7. Género, comunicación y medios
8. Periodismo, literatura y teoría de los géneros y la escritura
9. Teorías de la sociedad de la Información y la globalización (con dos sublíneas sobre Internet, sociedad y análisis prospectiva, y sobre Metodologías de la investigación en comunicación)

Estas líneas de investigación articulan perspectivas de larga tradición en los estudios de comunicación de la UAB, que han sido desarrollados por algunos de los más reconocidos profesores e investigadores de nuestro programa durante décadas, con nuevos enfoques como son los Estudios de Género o la prospectiva sobre globalización e internet.

Nuestro programa se ha nutrido de profesorado proveniente no solo del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura, sino de también de otros Departamentos de la UAB, como el de Geografía o de Filología Catalana o el de Publicidad y Relaciones Públicas.

Algunos de los docentes de nuestro programa han ejercido, además, relevantes cargos y responsabilidades en la gestión de la cultura y la comunicación, como por ejemplo Joan Manuel Treserras, que actualmente ya no es profesor del programa por jubilación, que fue consejero de Cultura y Comunicación de la Generalitat de Catalunya entre 2006 y 2010, y anteriormente lo fue del Consell de l'Audiovisual de Catalunya y de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (el antecedente de la actual Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals). También cabe hacer mención a la vinculación de profesorado del programa en instituciones académicas relevantes. En este sentido hay que destacar el papel de Maria Corominas, como presidenta de la sección de Filosofía y Ciencias Sociales del Institut d'Estudis Catalans (IEC) entre 2016 y 2020, así como su elección como vicepresidenta del IEC en 2021 (cargo que mantiene en la actualidad). El Observatori per la Igualtat de la UAB, es otro organismo dirigido durante dos años, de finales de 2016 a finales de 2018 por una docente de nuestro programa, Joana Gallego, lo que ha revertido en una especial preocupación por la igualdad de género en nuestro programa, que no solo cuenta con una línea de investigación específica, sino que se intenta transversalizar en todas las demás líneas de investigación. A este respecto hace falta mencionar que la UAB estableció para todos los grados de la Universidad la [Competencia General 04 sobre Género](#), que definió como la capacidad de "Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género", competencia que tienen que incorporar todas sus titulaciones, en cuya elaboración participó la profesora Juana Gallego como directora del Observatorio durante el año 2018. Aunque los programas de doctorado son de un nivel superior a los grados, es remarcable señalarlo porque es un punto de partida que la Universidad puede hacer extensible a los másteres y a los programas de doctorado.

Los ejemplos expuestos de vinculación del profesorado con instituciones relevantes del ámbito de las políticas públicas de comunicación y cultura, y el ámbito académico ha enriquecido sobremanera el patrimonio intelectual del programa en beneficio de los doctorandos que han ingresado en el mismo.

Actualmente (descontadas las últimas jubilaciones) el Programa de Doctorado de Medios, Comunicación y Cultura está formado por un profesorado de 12 personas, 6 mujeres y 6 hombres, en una paridad perfecta, que cultivan las líneas de investigación arriba referenciadas. El Departamento trabaja para incorporar algunos miembros más para compensar las jubilaciones ya efectivas o las que se puedan producir en un futuro próximo.

Por lo que respecta a los doctorandos egresados, han sido desde los inicios del programa 19 mujeres (42,3%) y 26 hombres (57,7%), lo que suma un total de 45 tesis leídas. La primera se defendió el 27 de julio de 2012, antes de que entrara en vigor nuestro propio programa de doctorado. Desde la aprobación del RD99/2011 se han leído 34 tesis — 24 hombres (70,5%) y 10 mujeres (29,5%)— con importantes resultados de investigación que se detallan en el apartado 6.

## Actividades relevantes del profesorado que participa o ha participado en el Programa de Doctorado

Como evidencias de la relevancia de nuestro Programa de Doctorado, hay que señalar su vinculación con diferentes entidades, como el InCom-UAB (Instituto de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona), del que fue fundador el profesor Miquel de Moragas, que lo dirigió desde su creación en 1997 hasta el 2010. A partir del año 2000, el InCom ha publicado de forma bienal el [Informe de la comunicació en Catalunya](#), que se ha convertido una publicación de referencia en el análisis sectorial de los medios (prensa, radio, televisión) y las industrias de la comunicación y la cultura (cine, libro, música, videojuego). El informe también cuenta con capítulos dedicados a los aspectos más destacados de las políticas de comunicación, la economía y la financiación de la comunicación, la tecnología, los espacios comunicativos y la lengua o la investigación en comunicación. Así mismo, incluye un apartado sobre los retos emergentes en materia de comunicación del bienio. En las diferentes ediciones del *Informe de la comunicació a Catalunya* han formado parte del equipo de edición profesorado del programa de doctorado: Miquel de Moragas, Maria Corominas, Isabel Fernández, Carme Ferré. También han participado como autores en diversas ediciones profesores externos al programa, como David Vidal y Mercè Díez, que han dirigido tesis con la tutorización de profesorado del programa de doctorado.

Como director del InCom-UAB, el profesor Miquel de Moragas impulsó asimismo la [Cátedra UNESCO de comunicación](#), adscrita a dicho instituto de investigación. Entre 2009 y 2014 estuvo dirigida por la profesora de nuestro programa María Dolores Montero. Desde la Cátedra Unesco se han llevado a cabo importantes actividades académicas en colaboración con otros centros educativos, como la [Escola Superior de Jornalismo](#) de Maputo (Mozambique), o la [Universidad Iberoamericana de México](#). Fruto de la colaboración entre la Cátedra Unesco y la Escola Superior de Jornalismo de Maputo han sido cuatro tesis doctorales, dos dirigidas por la profesora María Dolores Montero (2017 y 2019), una por el profesor Enric Marín (2019) y la cuarta dirigida por la profesora Maria Corominas (2019).

El profesor Miquel de Moragas fue nombrado profesor emérito en 2015, pero pese a su jubilación como docente en el programa de doctorado ha seguido colaborando activamente con él, por ejemplo, mediante su participación en las comisiones de seguimiento, según la autorización prevista en la normativa vigente; así mismo, también realiza otras actividades en el marco del máster oficial del Departamento, en el que ha sido invitado en varias ocasiones a participar en su inauguración.

Otra de las entidades a las que el programa de doctorado ha estado íntimamente vinculado ha sido la [Societat Catalana de Comunicació \(SCC\)](#) (filial de l'Institut d'Estudis Catalans), entidad que se constituyó en 1985 y entre cuyos miembros fundadores se encontraba también el profesor Miquel de Moragas, que la presidió los años 1986-1987. También fue presidenta de la SCC la docente de nuestro programa de doctorado Maria Corominas (2006-2009), que ya había sido vocal (2002-2003) y vicepresidenta (2004-2005). Otros miembros de nuestro programa que han ejercido cargos en la Junta de Gobierno de la SCC han sido Joan Manuel Tresserras (vicepresidente 2006-2007) o María Dolores Montero (vocal 2015-2016). También cabe mencionar al actual decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB, Enric Marín

(vicepresidente 2007-2011), que como hemos comentado antes ha dirigido tesis en nuestro programa (véase las Juntas de Gobierno de la SCC en el enlace anterior).

También han estado vinculados al organismo regulador [Consell de l'Audiovisual de Catalunya](#) docentes de nuestro programa como Santiago Ramentol, que fue consejero entre los años 2008 y 2012, o Maria Corominas, que fue Jefa del Área de Estudios e Investigación de 2007 a 2013.

Por su parte, la profesora Juana Gallego fue directora del Observatorio para la igualdad de la UAB entre los años 2016-2018, periodo en que se elaboró el [II Plan sobre Discapacidad](#) aprobado por el consejo de Gobierno de la UAB el 14 de marzo de 2018 y se inició el [IV Plan de Igualdad de Género en la UAB \(2019-2023\)](#) que se aprobó en Junta de Gobierno el 4 de julio de 2019.

Otras entidades donde miembros del Departamento han desempeñado papeles importantes han sido el Consell de la Informació de Catalunya, donde el profesor Santiago Ramentol ejerció como secretario general (200-2001) y después consejero hasta 2015, actualmente es miembro de honor ([Miembros de Honor del CIC](#)). La profesora Juana Gallego ha sido nombrada recientemente, en marzo de 2022, [consejera del CIC](#).

Otras participaciones importantes son las de la profesora Isabel Fernández Alonso como miembro del comité de expertos para la resolución del concurso de renovación del consejo de Administración de RTVE, que realizó su labor en el Congreso de los Diputados entre junio y diciembre de 2018 (Enric Marin también participó en dicho comité). La profesora Fernández también lidera el [Grupo de Investigación Daniel Jones](#), especializado en el estudio de la Estructura y las Políticas de Comunicación. Está reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado, con la referencia 2017 SGR 364. Este grupo se une al que lideraba la profesora María Dolores Montero (2014-SGR 1096), actualmente inactivo por jubilación de la mencionada profesora.

## **2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación**

El proceso de acreditación de los programas de Doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha realizado desde dos perspectivas. La primera de ellas ha consistido en la acreditación de las dimensiones transversales y la segunda en la evaluación específica de cada programa de doctorado.

Los estándares/subestándares 1.2, 2, 3, 4.3 i 5.2 son de carácter transversal para todos los programas de doctorado de la UAB. Estos estándares han estado evaluados por AQU Catalunya:

-[Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](#)

-[Informe de AQU](#)

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada una de las dimensiones transversales que son también, motivo de evaluación, en esta fase específica.

Dimensió	Valoració
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.	En progreso hacia la excelencia
2.Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3.Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	En progreso hacia la excelencia
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes	En progreso hacia la excelencia
5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	En progreso hacia la excelencia

En esta fase específica se evalúan los estándares específicos del programa de doctorado. Por lo que los estándares i subestándares que se evalúen en este autoinforme son los siguientes:

1. Calidad del Programa formativo
  - 1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
4. Adecuación del profesorado
  - 4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
  - 4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.
  - 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico.
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
  - 5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas, y en las características del programa de doctorado.
6. Calidad de los resultados
  - 6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.
  - 6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.
  - 6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctoral y con los sus resultados.
  - 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El proceso de acreditación que el programa de doctorado debe pasar empieza tan pronto la Escuela de Doctorado informa en un correo el 30 de julio de 2021 del inicio de dicho proceso. Considerando que el mes de agosto es inhábil, no es hasta primeros de septiembre que se inicia efectivamente la elaboración del autoinforme, en el momento en que la Oficina de Qualitat Docent (OQD) de la UAB nos comunicó que entrábamos en el periodo de acreditación establecido para primeros de 2022 y nos envió la documentación necesaria para iniciar el proceso. Dado el escaso marco temporal con el que contamos, y siguiendo las instrucciones de la OQD la primera acción consistió en nombrar a los componentes del Comité Interno de Acreditación o Comissió Interna d'Acreditació (CAI), que se eligió en una reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) celebrada el día 7 de septiembre de 2021 ([Acta de la reunión](#)). El [nombramiento de la comisión](#) fue enviado a la Escuela de Doctorado con fecha 14 de septiembre de 2021, y fue aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado el día 22 de octubre de 2021 ([Aprobación Escuela de doctorado](#))

La composición del CAI quedó formada por las siguientes personas:

- Juana Gallego, coordinadora del programa de doctorado
- David Vidal, director del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura, y profesor externo del programa de doctorado
- María Corominas, coordinadora del Máster Oficial y profesora tutora del programa de doctorado
- Andrea López, doctoranda del programa de doctorado
- Rosa Mongay, secretaria del Departamento y técnica de apoyo para el autoinforme de acreditación

Para iniciar el proceso se realizó una primera reunión virtual el día 15 de septiembre de 2021 con la presencia de Ariadna García, técnica de la Oficina de Qualitat Docent de la UAB (OQD); Cristina Espín, gestora de Calidad de la Escuela de Doctorado; David Vidal, director del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura; Juana Gallego, coordinadora del programa de doctorado, y Rosa Mongay, secretaria técnica del Departamento. En dicha reunión se establecen los tiempos y pautas a seguir, así como se resuelven algunas dudas respecto a la búsqueda de la información y otros asuntos relativos al proceso.

El Comité de Acreditación Interno (CAI) se reunió virtualmente el 22 de septiembre de 2021 ([Acta de la 1ª reunión](#)) momento en que quedó establecido el procedimiento a seguir, las reuniones a mantener y el reparto de las tareas a desarrollar. En total se mantuvieron dos reuniones en formato virtual ([Acta de la 2ª reunión](#))

La recogida de la información ha estado a cargo de Rosa Mongay, soporte técnico del programa de doctorado, con alguna ayuda puntual de Mercedes Ciruelos, gestora departamental.

Este informe recoge los datos del programa de doctorado a partir del RD 99/2011, si bien, para ofrecer un contexto mayor, en algún momento se hace alguna referencia a tesis leídas según reales decretos anteriores, cosa que se especificará para mayor claridad e interpretación de este Informe.

Las fuentes primarias de la información ha sido el SIQ (Servei d'Informació de la Qualitat), los aplicativos DATA y Sigma, la web de la Escuela de Doctorado, la web del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura, el profesorado del programa de doctorado y los doctorandos y doctorandas egresados, como se explicará en el apartado 6 de este informe. Se ha contado en todo momento con el asesoramiento de la Oficina de la Calidad Docente (OQD) de la UAB y de la Unidad de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Este informe de autoevaluación se sitúa en el Marco para la Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación de las titulaciones oficiales (Marco VSMA) aprobado por el Consejo de Dirección el 18 de julio de 2016 y ha seguido las pautas establecidas en la [Guía per a l'Acreditació dels Programes Oficials de Doctorat](#), edición de diciembre de 2020. Se han tenido en cuenta los documentos anteriores referidos al mismo proceso, como el [Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado \(2016/2017\)](#), la [Memoria de Verificación del Programa de Doctorado \(2020\)](#), así como el [Informe de Evaluación de Modificación de Título Oficial de la AQU de fecha 30 de noviembre de 2020](#).

En lo que respecta a las fases de desarrollo, el primer informe previo estaba previsto enviarlo la Oficina de Calidad Docente (OQD) de la UAB el día 15 de octubre de 2021, sin embargo el ataque informático sufrido por la Universitat Autònoma de Barcelona con fecha 11 de octubre de 2021 dejó en suspenso esta posibilidad. Dado que no se pudo acceder a los datos del SIQ, el proceso quedó interrumpido hasta el día 24 de enero de 2022, momento en que se ha podido reanudar el proceso. Esta circunstancia ha provocado una suspensión del periodo de entrega del informe, fechas que han sido reprogramadas tanto por la Oficina de Calidad Docente de la UAB como por la AQU.

Teniendo en cuenta este nuevo calendario y reanudado el proceso, se llevó a cabo la exposición pública del autoinforme.

Hay que mencionar la entusiasta colaboración de los miembros del Comité de Acreditación Interno (CAI) así como la disponibilidad de todos los miembros del Departamento, profesorado y egresados del programa de doctorado a la hora de facilitar datos e información. Se hace una valoración muy positiva de la implicación de todas las personas afectadas, que han realizado un gran esfuerzo para poder cumplir en el plazo previsto y cuyo trabajo quedó interrumpido transitoriamente al no poder acceder a los datos necesarios por el mencionado ataque informático sufrido por la UAB.

El informe final de autoevaluación fue aprobado por la CAP con fecha 20 de abril de 2022 ([Acta de aprobación de la CAP](#))

### **3. Valoración de la consecución de los estándares de acreditación**

La [verificación del programa de doctorado](#) tuvo lugar el 9 de octubre de 2014, empezando las actividades el curso 2014/2015. Posteriormente, el [informe de seguimiento](#) tuvo lugar el curso 2017/2018 sobre el curso 2016/2017, y fue [aprobado por la Junta Permanente](#) en enero de 2020.

### **Estandar 1: Calidad de programa formativo**

Como ya ha quedado reflejado en la introducción, el Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura fue verificado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 9 de octubre de 2014, iniciando sus actividades el curso 2014/2015. El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido por el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) en su nivel 4, referido a los estudios de Doctorado. En febrero de 2020 fue presentada ante la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) la memoria de verificación/modificación del programa de doctorado, que fue [evaluado favorablemente por la AQU con fecha 30 de noviembre de 2020](#). En dicho documento se proponían algunas modificaciones, algunas menores y otras sustanciales, que se describen en el presente informe y que se han incorporado en el actual plan de mejora. La modificación sustancial realizada con la aprobación de la AQU fue la que se describe a continuación:

Descripción de la modificación	Propuesta de modificación	Aprobación UAB		Curso de implantación	Informe final AQU
		Junta Permanente	Comisión de doctorado		
Modificación PDI: 8 bajas y 4 altas (33%)	19/12/2019	27/01/2020	14/2/2020	2020-21	Informe favorable 30/11/2020

#### **1.1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado, y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de las plazas ofertadas**

Todo el proceso de admisión y selección de candidaturas al programa de doctorado recae en la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Esta comisión se reúne una vez al mes y gestiona todos los asuntos relacionados con el programa de doctorado así como los temas de investigación.

El perfil de los candidatos o candidatas al Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura es el de una persona interesada en desarrollar una investigación sobre alguno de los principales temas y debates sobre comunicación y cultura de masas en un momento especialmente estimulante por la transformación del campo disciplinar. Como establece la normativa, debe haber cursado estudios de grado y un máster oficial de este ámbito o afines que lo capacite para iniciar una investigación original bajo la dirección del cuerpo docente del programa. Los requisitos propios del programa se han establecido para asegurar un perfil de estudiantes que maximice las probabilidades de éxito dentro del estudio. En este sentido, entendemos que ha de saber manejar conceptos y herramientas teóricas fundamentales dentro

del campo de los estudios de Comunicación y Cultura, ha de tener una experiencia constatable en la investigación en este ámbito (a través de los créditos de investigación de un máster afín, mayoritariamente) así como una demostrada capacidad de asimilar nuevos conocimientos. También se valora la experiencia profesional en la docencia o en los ámbitos de la comunicación y la gestión cultural. En la página web de la UAB aparecen los [criterios generales de admisión](#) al programa de doctorado y la documentación que hay que aportar, que fundamentalmente es:

- Expediente de la titulación necesaria para ingresar
- DNI o pasaporte
- Proyecto o plan de Investigación

Complementariamente se pueden incluir otros documentos opcionales como carta de motivación, *curriculum vitae*, documentos de aceptación del director/a o tutor/a, hasta dos cartas de referencia y el nivel de lengua, si procede. Todo el proceso se realiza telemáticamente. Estos requisitos orientan la selección de los perfiles más idóneos, ya que el programa recibe una media de 20 candidaturas al año, de las cuales debe elegir 10 como máximo, que es la oferta de plazas disponibles. No siempre esta decena de plazas se acaban cubriendo. En algunos casos debido a que los perfiles de las personas candidatas no se ajustan a los requisitos exigidos; en otros las propuestas de investigación presentadas no se ajustan a las líneas de investigación del programa; y en otros casos por la no disponibilidad de dirección, ya que cada director/a solo puede supervisar cinco tesis simultáneamente, lo cual impide acoger todas las candidaturas que en principio cumplen con los requisitos exigidos. A título de ejemplo, el curso 2021/22 hubo un total de 18 candidaturas, de las cuales sólo pudieron aceptarse 6 personas. Siempre que es posible, a las personas solicitantes que no son aceptadas se les orienta hacia otros programas de doctorado en los que sus propuestas de investigación mejor encajen. Las candidaturas aceptadas han de contemplar que cada director o directora no puede supervisar, como se ha comentado, más de cinco tesis simultáneamente, por lo que es importante mantener un cierto equilibrio para no saturar una línea de investigación y dejar inhábil otra.

La selección de los doctorandos/as se realiza en dos periodos diferentes, uno del 14 de junio al 14 de julio y otro del 15 de julio al 15 de septiembre (considerando que agosto es inhábil). El listado definitivo de candidatos admitidos a la Escuela de Doctorado se presenta el 3 de octubre para el primer periodo y el 31 de octubre para el segundo. En cuanto a la cantidad de personas admitidas en cada periodo se ha estimado en cuatro para el primer periodo y seis para el segundo, sumando dos años, un total de 10, que son las plazas ofertadas.

A continuación se relacionan los [indicadores más significativos de los doctorandos/as](#), tanto globales como de nuevo ingreso. Esta información está extraída del SIQ.

#### Distribución actual de los doctorandos y doctorandas por línea de investigación

Línea de Investigación	Doctorandos/as		Totales %
	Hombres	Mujeres	
Análisis crítica del discurso aplicada los medios de comunicación	1	5	6 (16,6)
Antropología de la comunicación y estudios culturales	1	2	3 (8,3)
Comunicación política y opinión pública	1	6	7 (19,4)
Economía de la empresa mediática		1	1 (2,7)

Estructura y políticas de comunicación	2	1	3 (8,3)
Ética periodística, comunicación y responsabilidad social		1	1 (2,7)
Género, comunicación y medios	3	3	6 (16,6)
Periodismo, literatura y teoría de los géneros y la escritura	3	1	4 (11,1)
Teorías de la sociedad de la información y la globalización	1	4	5 (13,8)
<b>Totales</b>	12 (33,4%)	24 (66,6%)	36 (100%)

Fuente: Programa de doctorado del Departamento

Todas las líneas de investigación cuentan con algún doctorando, aunque el mayor número de alumnos se encuentra en la línea de Comunicación política y opinión pública. Análisis crítico del discurso cuenta también con seis doctorandos (cinco mujeres y un hombre, 16,6%) y Género, comunicación y medios también tiene seis doctorandos (tres mujeres y tres hombres, 16,4%). La línea de investigación que menos doctorandos tienen son Economía de la empresa mediática y Ética periodística, comunicación y responsabilidad social, cada una con una doctoranda. La Comisión Académica de Doctorado procura orientar las solicitudes a las diferentes líneas de investigación, pero es evidente que debe respetar las preferencias del alumnado, y éstas se dirigen fundamentalmente a dos o tres líneas como hemos observado.

Hay que tener en cuenta otros factores, como es que algunas candidaturas tienen muy claro sobre qué tema, línea de investigación o bajo qué supervisor/a desean hacer su tesis doctoral, mientras que otras personas tienen poco definido su proyecto. En estos casos el programa ofrece al solicitante información detallada de las líneas de investigación existentes, y orienta sobre la mejor opción para elegir director/a.

#### Doctorandos matriculados de nuevo ingreso y totales por sexo y procedencia

Curso	Doctorandos de nuevo ingreso			Doctorandos totales		
	Hombres	Mujeres	Extranjeros %	Hombres	Mujeres	Extranjeros %
2021	4	1	60	15	20	62,86
2020	2	8	80	20	26	63,04
2019	4	6	50	26	24	60
2018	2	4	100	28	21	59,18
2017	3	5	50	30	19	53,06
2016	4	5	66,67	25	13	57,89
2015	11	4	66,67	19	8	59,26
2014	5	5	70	7	6	53,85

Fuente: SIQ e información del programa de doctorado

Como se puede observar, la mayor parte de los estudiantes de doctorado proceden de países diferentes a España, lo que da cuenta del interés que el programa despierta entre los estudiantes de otros países, que valoran la obtención de un título superior en nuestro centro y universidad. Muchos de nuestros doctorandos también son docentes en universidades, sobre todo del ámbito latinoamericano, para los cuales obtener un Doctorado de nuestro programa les supone en muchas ocasiones consolidar sus respectivas carreras académicas. Por lo que respecta al sexo, si bien en los primeros años de nuestro programa la mayoría eran hombres, actualmente se ha ido equilibrando el porcentaje, de tal manera que en los últimos años se han

incorporado más mujeres que hombres, en un intento de fomentar la equidad y facilitar la presencia de mujeres doctorandas.

En sintonía con lo expuesto respecto a la procedencia geográfica de los estudiantes de nuestro programa, un porcentaje importante de los alumnos de nuevo ingreso proceden de másteres cursados en la Universidad Autónoma de Barcelona, aunque el porcentaje de estudiantes que han estudiado en universidades de ámbito internacional ha sido mayoritario, salvo en el último año, debido probablemente a la pandemia provocada por el Covid-19, que ha reducido la presencia de estudiantes procedentes de otras zonas geográficas.

#### Doctorandos por universidades de procedencia

Curso	Doctorandos	Doctorandos nuevo ingreso %			
		UAB	Resto de Cataluña	Resto España	Internacional
2021	5	40	20	0	40
2020	10	50	20	0	30
2019	10	50	10	20	20
2018	6	50	0	0	50
2017	8	12,5	12,5	25	50
2016	9	22,22	22,22	0	55,56
2015	15	46,67	6,67	6,67	40
2014	10	10	10	20	60

Curso	Doctorandos	Doctorandos totales por universidades procedencia			
		UAB	Resto de Cataluña	Resto España	Internacional
2021	35	45,71	8,57	8,57	34,29
2020	46	50	10,87	6,52	32,61
2019	50	48	8	8	36
2018	49	44,9	8,16	6,12	40,82
2017	49	40,82	8,16	10,2	40,82
2016	38	42,11	7,89	7,89	42,11
2015	27	40,74	7,41	11,11	40,74
2014	13	30,77	7,69	15,38	46,15

Por lo que respecta al régimen de dedicación en el que se realiza la tesis doctoral, hay que destacar que la inmensa mayoría (más del 80%) la hace a dedicación completa, aunque también se observa un porcentaje reducido del alumnado que elige la dedicación parcial para poder compatibilizarlo con alguna actividad laboral. Dado el importante número de doctorandos que proceden de otros países, es fácil colegir que estos estudiantes deciden sumergirse en la realización del doctorado a tiempo completo con la intención de poder volver a sus países de origen e incorporarse, en bastantes casos, a la docencia en la universidad de procedencia.

A destacar que un porcentaje muy reducido (siempre por debajo del 10%) obtiene beca o ayuda para cursar el doctorado lo cual también explicaría que se decidan a finalizar la tesis doctoral en el menor tiempo posible.

### Total Doctorandos becados según dedicación

Curso	Doctorandos totales	Dedicación		
		Becados %	Completa %	Parcial %
2021	35	2,86	71,43	28,57
2020	46	2,17	73,91	26,09
2019	50	4	86	14
2018	49	6,12	91,84	8,16
2017	49	6,12	91,84	8,16
2016	38	2,63	94,74	5,26
2015	27	3,7	88,89	11,11
2014	13	23,08	69,23	30,77

Por lo que respecta a los complementos de formación, aquellos estudiantes que carezcan de una previa formación académica y disciplinar en el campo de la teoría de la Comunicación, así como aquellos que adolezcan (o no puedan justificarlas) de las competencias y las habilidades metodológicas propias de la investigación, deberán cursar los complementos de formación que determine la Comisión Académica del Programa. Tales complementos no supondrán una carga mayor de 30 ECTS y garantizarán que el doctorando obtenga las competencias necesarias para el desarrollo de la investigación e incluirán uno o algunos de los módulos propios del Máster Oficial en Medios, Comunicación y Cultura de la UAB. La continuidad en el programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos. Si bien hasta el momento ningún alumno ha cursado este tipo de complemento porque el 100% de los admitidos tenía conocimientos previos de Comunicación.

### Ingreso de doctorandos/as por año y sexo desde 2014/15

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	4	1	5
2020	2	8	10
2019	4	6	10
2018	2	4	6
2017	3	5	8
2016	5	4	9
2015	11	4	15
2014	5	5	10

Como se puede comprobar, se ha intentado mantener cierta paridad. Esta tónica únicamente se ve alterada de forma significativa en dos años (2015 y 2020) y en sentido inverso. Finalmente, de los 74 doctorandos aceptados en el Programa desde 2014/2015, 38 son mujeres (51,3%) y 36 son hombres (48,6%), con una composición por sexos equilibrada, con un ligero beneficio de las doctorandas. En todos los casos, el Programa de doctorado en Medios, Comunicación y Cultura faculta a los egresados y egresadas para entrar en redes nacionales e internacionales de formación e investigación postdoctoral.

La información de las tablas está extraída del SIQ [https://siq.uab.cat/siq\\_doc/1313](https://siq.uab.cat/siq_doc/1313)

## **1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

Después de la matriculación y la atribución de supervisor/a el doctorando/a debe entregar a la Comisión Académica del programa en un plazo máximo de tres meses los siguientes documentos, a fin de ser aprobados, si procede, y debidamente custodiados por el programa: el [plan de investigación \(PI\)](#), el [documento de actividades \(DAD\)](#) y el [documento de compromiso doctoral \(DCD\)](#)

El alumnado debe elaborar su plan de investigación. El programa exige que el plan de investigación contenga título, antecedentes del tema, objetivos e hipótesis, metodología, previsión de los resultados, bibliografía, medios para realizar la investigación y una planificación temporal a tres o cinco años según sea la modalidad escogida. Este plan es avalado primero por el director/a y tutor/a y posteriormente tiene que ser aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

El alumnado cuenta con un registro individualizado de control de sus actividades en la plataforma informática SIGMA de gestión académica, que comparten las personas doctorandas y directoras de tesis. El programa exige cuatro actividades obligatorias para el alumnado:

- a) Asistir como mínimo a un seminario nacional o internacional afín a su tema de investigación impartido por expertos en el ámbito de conocimiento (el programa de doctorado organiza anualmente una oferta de conferencias especializadas dentro del ámbito de las diversas líneas de investigación del programa, impartidas por profesorado invitado o por docentes del propio doctorado)
- b) Elaborar un artículo sobre el tema de su tesis y enviarlo a una revista académica
- c) Asistir a un seminario sobre el proyecto de investigación (el doctorando deberá participar en un seminario organizado por el programa en el que deberá explicar su proyecto de investigación a compañeros y docentes del programa de doctorado. Debe indicar objetivos, justificación metodologías, marco teórico y avances o dificultades experimentados).
- d) Asistir a un taller o curso de especialización metodológica (el programa de doctorado organiza anualmente un curso de metodología especializada en investigación en comunicación).

Estas actividades y otras optativas, promovidas por el programa (de las que se dará cumplido detalle en el apartado 6.1.2), por la UAB o propuestas por los directores/as y tutores/as, se registran en el documento de actividades del doctorando/a (DAD).

Después de la matrícula, el alumno/a junto con el director/a y tutor/a, establecen en el Documento de Actividades todas las actividades de interés (además de las obligatorias) para la formación del doctorando/a. El DAD es revisado regularmente por el director/a y tutor/a y han

de ser validadas en el aplicativo correspondiente (Sigma). Disponen de un documento de [información de actividades](#)

El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando/a, el director/a y el tutor/a de la tesis. Este documento recoge las funciones de supervisión, la pauta de reuniones que van a seguir, así como los recursos que tendrá a su disposición el doctorando/a, entre otros. Una vez consensuado y firmado por el doctorando/a, director/a, tutor/a y coordinador/a, también debe entregarse a la comisión académica del programa para su evaluación y aprobación. Tras su aprobación, el alumnado eleva estos tres documentos a su espacio personal del aplicativo Sigma.

La supervisión del alumnado a lo largo de todo el período de realización de la tesis recae principalmente sobre el seguimiento que hacen los directores/as y los tutores/as en sus reuniones periódicas con el alumnado establecidas previamente en el documento de compromiso.

Anualmente, los doctorandos/as se evalúan de la actividad desarrollada durante el curso en las [comisiones anuales de seguimiento](#), que se realizan a lo largo de una semana del mes de julio de cada año.

Cada comisión está formada por tres doctores/as (presidente/a, secretario/a y vocal), ninguno de los cuales puede ser el director/a o tutor/a de la tesis para evitar cualquier situación de favoritismo. Las comisiones son nombradas cada año por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

El programa dedica mucha atención a la composición de las comisiones de seguimiento y al funcionamiento de las mismas dada su importancia para la calidad final de la tesis doctoral. En los últimos años se ha promovido la participación de al menos una persona, de las tres que componen la comisión, externa al programa de doctorado, proveniente de otras universidades, como la Universitat de València, la Universitat Oberta de Catalunya o la Universitat Pompeu Fabra, lo cual introduce un plus de calidad e imparcialidad en la valoración, ya que el profesorado procedente de otras universidades no tienen un conocimiento directo de los doctorandos.

En este proceso anual de evaluación, el alumnado debe rendir cuentas del trabajo realizado durante el curso, informa sobre las actividades formativas realizadas y explica el plan de trabajo previsto para el curso siguiente. Para ello se entrega al alumnado una [guía para realizar el informe de seguimiento](#) donde se indican los aspectos importantes que deben ser recogidos. En esta guía también se recuerda al alumnado la normativa del proceso de evaluación del seguimiento de la tesis y se le informa de la composición de la comisión ante la que debe comparecer. En paralelo, el director/a (y el tutor/a si procede) de la tesis debe redactar un informe anual del progreso de la investigación del alumno/a a fin de que la comisión pueda contrastar las informaciones. Ambos documentos son recogidos por la coordinación del programa y enviados a la comisión de evaluación antes de la presentación oral del alumno/a. De esta forma, los/as miembros de la comisión pueden leer y elaborar reflexivamente sus comentarios para ser expuestos el día de la presentación oral.

La comisión de seguimiento consiste en una sesión de 40 minutos en la que el doctorando/a expone su actividad (20 minutos), los evaluadores/as expresan sus opiniones y realizan preguntas (15 minutos) y el doctorando/a responde (5 minutos). La sesión finaliza con el [acta de la comisión firmada por los tres miembros](#) en la que se expone el resultado, que puede ser favorable, favorable con modificaciones, desfavorable o no evaluable, y un informe razonado

sobre el progreso del doctorando/a. Este informe incluye observaciones sobre la adecuación de la presentación oral a los objetivos del proyecto de tesis doctoral teniendo en cuenta la temporización del seguimiento y observaciones en favor del desarrollo y mejora del trabajo de investigación y de la redacción final de la tesis doctoral. Las actas están debidamente custodiadas por el programa y se informa del resultado de la evaluación a la Escuela de Doctorado de la UAB en el debido plazo.

Es durante la sesión anual de seguimiento en que la comisión de evaluación (y seguidamente la coordinación del programa) tiene conocimiento de la realización de las actividades formativas obligatorias del programa de todo el alumnado y de si se están llevando a cabo adecuadamente. En caso que el doctorando/a quiera hacer la tesis por compendio de publicaciones (antes ya habrá informado a la CAP), la comisión de seguimiento valora especialmente la evolución y tipología de las publicaciones que formaran la tesis de acuerdo a la normativa general de la UAB y la [normativa interna específica del programa](#).

Más allá de la evaluación, fundamental para la continuidad del doctorando/a en el programa, la sesión de seguimiento es un ejercicio académico de trascendencia para el alumnado dado el *feedback* que recibe de los evaluadores/as, y del diálogo que se produce entre todos ellos/as.

La misma semana en que tiene lugar el seguimiento de las tesis doctorales, el Departamento organiza una actividad formativa denominada Jornada Doctoral, durante la cual los doctorandos exponen ante el resto del alumnado del programa de doctorado el desarrollo de su proyecto de investigación. Esta es una de las actividades formativas obligatorias establecidas en el programa de doctorado y es sumamente interesante y muy valorada por el alumnado, porque entran en contacto directo con otros doctorandos/as que se encuentran en la misma situación, y se ven interpelados por sus compañeros respecto a diversas cuestiones relacionadas con sus tesis doctorales. La segunda actividad formativa que organiza el Departamento durante esa misma semana es el Taller de Metodología, impartido durante todos estos últimos años por el profesor Jaume Soriano, experto en la materia. Este taller es también muy valorado por los doctorandos/as, ya que les permite tener un primer contacto con un aspecto que les suelen preocupar y en el que muestran a veces importantes carencias, como es la metodología a aplicar en sus proyectos de investigación. Tanto la presentación de su trabajo en la Jornada Doctoral como el Taller de Metodología lo realiza cada alumno/a solo una vez en todo el periodo de desarrollo de su tesis doctoral (para más detalles de los resultados de estas actividades véase el apartado 6.1.2).

Por otra parte, la coordinación lleva a la Comisión Académica del Programa demandas y/o sugerencias del alumnado o del profesorado susceptibles de ser valoradas por la Comisión o cuando el alumnado expresa cuestiones que quiere que sean elevadas a la Escuela de Doctorado. El número de doctorandos/as de que dispone actualmente el programa hace posible este seguimiento global e individualizado a la vez del alumnado.

El Departamento de Medios, Comunicación y Cultura muestra un fuerte compromiso e intencionalidad de potenciar esta etapa formativa desde sus orígenes y en particular desde la verificación del programa. Por ello, los sucesivos equipos directivos del Departamento han facilitado que a nivel administrativo y técnico se pueda hacer un acompañamiento importante al programa. Desde la secretaría, se realiza un seguimiento muy personalizado del alumnado desde el momento de la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral, velando para que se cumplan todos los trámites administrativos correspondientes en cada momento de forma

adecuada y en el plazo previsto. Una persona de la secretaría del Departamento es el punto de referencia del alumnado para temas administrativos y les atiende en todo su proceso. Esta atención personalizada es un ejemplo de buena práctica ya que dota de un soporte permanente al alumnado, y actúa muchas veces de enlace entre el alumnado y la Escuela de Doctorado. A nivel técnico, desde la administración también se vela por el cumplimiento de las normativas cambiantes en temas de doctorado, siendo un apoyo clave en la coordinación.

### **Autovaloración del estándar 1**

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del sub estándar transversal 1.2 evaluado por la AQU Catalunya, el programa valora positivamente la implantación de este estándar porque considera que el diseño del programa (las líneas de investigación, el perfil de competencias y las actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina, y responde al nivel formativo requerido al MECES. Consideramos que el perfil de ingreso es adecuado, y el número de admitidos es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación y el número de plazas ofertadas.

De la misma manera, creemos que el programa cuenta con los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y de las actividades formativas.

En consecuencia, el programa considera que este Estándar 1 se alcanza en **progreso hacia la excelencia**.

### **Estandar 2: Pertinencia de la información pública**

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

#### **2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados conseguidos.**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración de **se alcanza**.

La página web del [Departamento de Medios, Comunicación y Cultura](#) tiene un apartado específico de Doctorado si bien la mayor parte de las pestañas redirigen a la información de la Escuela de Doctorado general para toda la UAB.

El programa se propone como plan de mejora introducir información específica sobre el doctorado sin reiterar la información ya expuesta en la página general de la UAB.

#### **2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento, y si cabe, de su acreditación.**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración de **se alcanza**.

### **2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

#### **Valoración del Estandar 2**

En consecuencia, el programa considera que este estándar 2 tiene la valoración de **se alcanza**

### **Estandar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa, como puede verse en el [Plan de Mejora](#).

#### **3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño, aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

#### **3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

#### **3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo**

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa.*

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración de **se alcanza**.

En la web de la Escuela de doctorado se puede consultar [Informe de revisión del SGIC del 2020](#) y el plan de mejora de la Escuela de doctorado (al apartado 5 de [l'Autoinforme d'Acreditació dels Estàndards Transversals de l'ED](#)) como evidencia que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejor teniendo en cuenta las propuestas de mejora detectadas en el proceso de revisión del SGIC.

Se adjunta como evidencia el Plan de Mejora del programa que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta:

- las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior
- las recomendaciones de los informes de AQU.
- Las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación

### **Autovaloración del Estándar 3**

En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de **en progreso a la excelencia**

### **Estándar 4: Adecuación del profesorado**

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Véase el documento [Profesorado del Programa](#)

Como ya se ha comentado en el apartado 1, de presentación del programa de doctorado, en el período que abarca el proceso de acreditación (2020-2021) el profesorado estaba conformado por 12 personas (6 mujeres y 6 hombres, en una perfecta paridad) que pueden ejercer de tutores o directores de los doctorandos que solicitan entrar en el programa. El Departamento ha experimentado en los últimos años la baja por jubilación de un número importante de docentes que participaban en el programa. El Departamento ha experimentado en los últimos años la baja por jubilación de un número importante de docentes que participaban en el programa. Las últimas bajas han sido las siguientes: Miquel de Moragas (2013), Rosario de Mateo (2017), Santiago Ramentol (2018) y más recientemente María Dolores Montero y Joan Manuel Tresserras (2020). La última baja por jubilación es la del profesor Xavier Giró Martí, que se ha hecho efectiva en noviembre de 2021. El profesor Giró consta en el autoinforme debido a que su actividad en el programa se enmarca en el período evaluado (2020-2021). Sin embargo, como se puede comprobar, se incorpora en el Plan de Mejoras la

actualización del profesorado para el curso 2022-2023, que comprende la baja del profesor Giró, que ya ha sido aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado. Estas bajas se han visto compensadas con nuevas altas, como las de las profesoras Catalina Gayà o Marta Rizo, que actualmente tienen la categoría de lectoras y que podrán acceder a categorías de titulares o agregadas próximamente. Estas incorporaciones suponen un relevo generacional imprescindible y muy necesario para el programa de doctorado.

En el documento Profesorado del Programa de Doctorado se hace la relación completa del profesorado del programa, donde se consignan los tramos de investigación obtenidos, así como la fecha de concesión del último, si los tramos están vigentes o no, las publicaciones realizadas, así como las tesis dirigidas en los últimos cinco años.

### **Evolución de dirección de tesis defendidas y % de sexenios de investigación vigentes respecto direcciones UAB del Programa**

<b>Curso</b>	<b>Total directores/as</b>	<b>Directores/as UAB</b>	<b>% Directores/as UAB con sexenios vigentes</b>	<b>Directores UAB susceptibles de sexenio</b>
<b>2020</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>13%</b>	<b>8</b>
<b>2019</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>53%</b>	<b>15</b>
<b>2018</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>75%</b>	<b>4</b>
<b>2017</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>25%</b>	<b>4</b>

Fuente: SIQ

A los integrantes del profesorado hay que añadir que en el programa de doctorado también participan como directores de tesis profesorado del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura, como Enric Marin, Mercè Díez o David Vidal; profesorado de otras universidades o centros de investigación españoles, como Sonia Sánchez Herrera (vinculada al Centro de Estudios Cristianismo y Justicia, Barcelona); Josep Lluís Gómez Mompert y Dolors Palau (Universidad de Valencia); Sergi Cortiñas Rovira (Universidad Pompeu Fabra), Teun van Dijk (Universidad Pompeu Fabra, anteriormente catedrático de Estudios del discurso en la Universidad de Amsterdam); o vinculados a universidades de otros países, como Cecilia Viviana Ceraso (Universidad de la Plata, Argentina); Eduardo Muñoa (Universidad de Casa Grande de Guayaquil, Ecuador); Christian Lagarde (Université de Perpignan); Eric Ames (Washington University), o Aldo Panfichi Huaman (Univerisad Católica de Perú).

En estos casos el Programa ha nombrado un tutor/a del doctorando/a como es preceptivo, tutorizaciones que ha asumido profesorado del programa a pesar de que

estas tutorizaciones aún no están académicamente reconocidas, como se explicará en el apartado 4.3.

#### **4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada**

La totalidad del profesorado del Programa (salvo las profesoras que se incorporan como lectoras) tiene actividad de investigación acreditada mediante tramos de investigación, con un total de 24 tramos de investigación reconocidos, si bien el porcentaje de tramos vigentes ha descendido respecto al año 2020 a causa de las jubilaciones producidas, y a que las nuevas incorporaciones corresponden a lectoras, y no a titulares de universidad o catedráticos/as, que todavía no han podido solicitar los tramos de investigación. Como se puede ver en las aportaciones correspondientes a las investigaciones llevadas a cabo, el profesorado sigue activo y ha producido resultados importantes, tanto en investigación en equipos internacionales como nacionales, si bien los baremos exigidos por la ANECA no han posibilitado el reconocimientos de tramos de investigación a los profesores que los han solicitado en los últimos años.

Por lo que respecta a los proyectos de investigación financiados, y tal y como se puede ver en el documento de Profesorado del Programa, están vigentes el dirigido por la profesora María Isabel Fernández Alonso, titulado “Impacto de la financiación pública en la economía de las empresas mediáticas privadas: subvenciones y publicidad institucional. Análisis del caso español (2008-2020)” que se está realizando en el período entre 2019-2022. La profesora Catalina Gayà se ha vinculado recientemente en el grupo Cos i Textualitat, reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado (2017 SGR1207). También ha firmado sendos convenios con el Museo Marítimo de Barcelona y el Museu del Mar de Baleares para llevar a cabo actividades de investigación y de transferencia del conocimiento. Gayà, junto con la profesora del programa Marta Rizo, es investigadora de Xahrazad, Grupo de pensamiento y acción narrativa en cultura y comunicación. También se encuentran vinculados a este proyecto el profesor del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura David Vidal y las doctorandas Neus Molina y Cristina Garde. Mediante el impulso de ambas profesoras lectoras Gayà y Rizo se está trabajando para conseguir el reconocimiento como grupo singular de la UAB para optar posteriormente al reconocimiento como grupo emergente por parte de la Generalitat de Catalunya.

Por su parte, Abel Albet se encuentra vinculado al grupo de investigación Espais Crítics, reconocido como grupo consolidado por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (Generalitat de Catalunya, referencia 2017-SGR-843). Así mismo, David Roca dirige el Grupo de Investigación en Publicidad y Relaciones Públicas que recibió reconocimiento en una convocatoria anterior (2014 SGR944)

Para más información sobre la participación del profesorado del programa en grupos de investigación puede verse el apartado “grupos de investigación” del documento

Profesorado del Programa, en el que se hace referencia también al grupo Comress, liderado por la profesora del programa Carme Ferré. También se detallan los proyectos financiados competitivos y otras actividades de investigación financiadas mediante convenios, así como los resultados de investigación y publicaciones.

#### **4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones**

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta que solo son admitidos 10 doctorandos/as anuales, y que cada director no puede dirigir simultáneamente más de cinco tesis doctorales. La labor académica del profesorado se rige por el Modelo de dedicación del profesorado de la UAB. Según este Modelo, por cada dirección de tesis doctoral al director o directora se le reconocen 100 horas de docencia por tesi dirigida, que se computan en el total de 1.640 horas anuales establecidas como dedicación docente a tiempo completo del personal docente e investigador de las universidades públicas catalanas.

Como ha quedado puesto de relieve en el apartado anterior, el profesorado no solo imparte docencia según el Modelo de dedicación citado, sino que en su totalidad desarrolla labores de investigación a la vez que dirige tesis en el programa de doctorado. La producción científica del profesorado se detalla en el documento de Profesorado del Programa. Se han priorizado las publicaciones indexadas, pero hay que poner de relieve también otros formatos que tradicionalmente han sido valiosas aportaciones científicas, como libros, capítulos de libros, ponencias, participación en congresos, etc., que en total superaría el centenar de aportaciones científicas en los últimos cinco años.

En este sentido, una de las investigadoras del programa (María Isabel Fernández) no solo tiene 3 tramos de investigación reconocidos por la AQU y la ANECA, sino que además tiene un tramo de transferencia reconocido por la ANECA. Dirige el Grupo de Investigación en Estructura y Políticas de Comunicación Daniel Jones, reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya con número de referencia 2017 SGR 364: <https://grupodanieljones.org/>. Además, desde 2021 es responsable de un contrato de asesoramiento suscrito entre la Universidad Autònoma de Barcelona y la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) por un importe de 18.137,90 euros. El asesoramiento se orienta a un proyecto de evaluación de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León entre 2014 y 2019.

Por su parte, la profesora Juana Gallego ha sido invitada los últimos cinco años por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana para asesorar e inaugurar sus Congresos anuales sobre Periodismo con Perspectiva de Género y además recientemente ha sido [nagrada consejera del Consell de la informació de Catalunya](#).

La profesora lectora Catalina Gayà, que se ha incorporado aun no hace tres años, tiene firmados diferentes convenios de colaboración con el Museo de la Vida Rural y el Museo

Marítimo de Barcelona para desarrollar diferentes actividades formativas y de investigación. La profesora Marta Rizo, lectora en el Departamento de Medios, Comunicación y Cultura desde febrero de 2022 y procedente de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, tiene una larga trayectoria como investigadora y docente en México. Concretamente ha participado como Investigadora Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México del 2006 al 2012 (Nivel I) y a partir de 2013 Nivel II .

El profesorado del programa no solo ejerce adecuadamente sus funciones, sino que tiene compromisos en diferente grado con entidades e instituciones, lo que redundará en una mayor visibilización de su labor investigadora y a la postre en un enriquecimiento de la formación que se transmite a los doctorandos/as.

Todos los profesores y profesoras que forman parte actualmente del Programa de doctorado (6 mujeres y 6 hombres) dirigen algunas de las 36 tesis doctorales actualmente en curso. El profesorado del programa no solo se ocupa de las tesis bajo su dirección, sino que además tutoriza algunas de las tesis doctorales cuya dirección recae en alguna persona que no pertenece al programa. Esto representa una carga añadida que actualmente no se ve reconocida académicamente, aunque la Escuela de Doctorado trabaja en esta línea, como se explica en el apartado siguiente.

En la línea de internacionalización del doctorado, el programa tiene la intención de incorporar profesorado de otras universidades. En este sentido se han iniciado contactos con el profesor Luis Nitrihual, vicedecano de la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile) para co-organizar diferentes actividades de colaboración.

Pese a tener la convicción de tener un profesorado suficiente en número y adecuado con las competencias necesarias para los objetivos del programa, la coordinación es consciente de la necesidad de potenciar el perfil investigador del profesorado que propicie la obtención de tramos de investigación y de transferencia del conocimiento.

#### **4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes.**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

#### **4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis es adecuado para el ámbito científico del programa.**

Dadas las limitaciones presupuestarias con que se encuentra un Departamento más bien modesto como es el de Medios, Comunicación y Cultura no es factible contar la participación en los tribunales de tesis de otras universidades o de otros países, como sería deseable. Sin embargo,

en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por [incorporar profesorado extranjero en los tribunales de tesis](#). Así, se ha contado con la presencia de 23 miembros de tribunal de tesis de procedencia de universidades extranjeras, entre las que se encuentran profesores/as de las universidades Pontificia Católica de Perú, Cardiff University, Université de Poitiers, Università degli Studi de Torino, Universidade Fernando Pessoa, Universidad de las Américas de Puebla, University of East Anglia, Goldsmith University, Universidad Pontificia Bolivariana, Allameh Tabatabaei University, Universidad de Buenos Aires, Amsterdam University, Université Lumière de Lyon II, Universidad Arturo Paz, Iquique, (Chile), Université Paris 13 (París Nord), Universidad Nacional de Quimes (Argentina), Universidad de Azuay (Ecuador), Universidad de la Plata, (Argentina), Washington University y Oxford University.

Por lo que respecta a los miembros de tribunales de tesis doctorales de universidades españolas, se ha contado repetidamente con profesorado procedente de las Universidades de Valencia, Sevilla, Complutense de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto, Universidad de Murcia, Universidad Jaume I, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Lleida, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Huelva y Universidad de Valladolid.

Por sexos, 21 miembros de tribunal han sido mujeres y 32 han sido hombres.

En las comisiones de seguimiento de tesis anuales han participado seis personas de otras universidades españolas, una de la Universidad de Valencia (Dolors Palau) y tres de la Universidad Pompeu Fabra (Lluís Mas, Reinald Besalú, Cristina Perales y Carlos Scolari) y una de la Universitat Oberta de Catalunya (Anna Clua). Es intención del programa incorporar más personas de universidades diferentes a la Autónoma de Barcelona, pero esto será posible si se incrementa el presupuesto destinado a estos fines, que hasta el momento es limitado.

#### **Autovaloración del estándar 4**

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 4.3 evaluado por la AQU Catalunya, el programa valora que el profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. En consecuencia, el programa considera que **este estándar se alcanza**. Se ha apostado por la incorporación de nuevo profesorado dadas las importantes bajas que ha sufrido por jubilaciones en los últimos años.

#### **Estandar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando/a son suficientes y adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa.

##### **5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.**

Los recursos materiales específicos que los programas de doctorado ponen a su disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los

programas. Los grupos de investigación están distribuidos en los diferentes departamentos, estos grupos de investigación tienen una calidad consolidada en su investigación y disponen de los medios materiales para dar soporte al número de tesis doctorales que los programas ofrecen. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación. La organización de los recursos materiales que ofrece la UAB y que ponen a disposición de los Centros de Investigación que participan en el programa logran de manera notable los requisitos básicos que necesitan los estudiantes de doctorado

El programa de Doctorado se gestiona físicamente en el Departamento de Medios, Comunicación y Cultura de la Facultad de Comunicación, Facultad que dispone de un edificio propio moderno (fue inaugurado el curso 1987/88, hace 34 años) y cuenta con importantes recursos tecnológicos y materiales, debido a las características propias del ámbito de la comunicación. Toda la infraestructura de la Facultad de Comunicación está a disposición de los doctorandos/as.

Concretamente, a continuación se detallan los [Servicios de la Facultad](#) y se relacionan los [Equipos e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación](#).

- 11 Aulas todas para la docencia dotadas de ordenadores conectados a la red, con cañón de proyección, pantalla, wifi y sistema de sonido.
- 5 Seminarios dotados igualmente de ordenador, cañón de proyección, pantalla, wifi y sistema de sonido
- 10 Aulas con ordenadores PC, 6 con 30 ordenadores cada una, 2 aulas con quince ordenadores, 1 aula con 24 ordenadores y 1 aula con 21 ordenadores y siete escáneres.
- 4 Platós de televisión
- 4 Estudios de radio
- 2 Estudios de continuidad
- 10 Salas de Edición de Video
- 2 Salas de edición de audio con 20 ordenadores cada una de ellas
- 2 Platós de fotografía
- 1 Laboratorio de ampliación
- 1 Sala de Grados
- 1 Sala de Juntas
- 1 Aula Magna
- 1 Local de Estudiantes
- 1 Sala para UAB Media,
- 1 Bar Restaurante

Por todo ello, la Facultad de Ciencias de la Comunicación puede decirse que pone a disposición de los estudiantes de doctorado toda su infraestructura. De todos los servicios a disposición de los estudiantes de doctorado el más importante es la [Biblioteca y Hemeroteca General de Comunicación](#), que tiene como función servir de apoyo a las tareas de docencia e investigación

de toda la comunidad universitaria. El edificio, situado en la Plaza Cívica del Campus ocupa una superficie de 10.500 metros cuadrados, distribuidos en siete plantas. Dispone de 582 puntos de lectura, 17 cabinas de consulta, 2 cabinas adaptadas para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, 12 salas de trabajo en grupo, una sala de estudio y una sala de trabajo de libre acceso, una sala de formación y un buzón de devolución de documentos. Comparte espacio con el [InCom - Institut de la Comunicació](#) y a partir del curso 2021 contará con una nueva infraestructura denominada [Comtec](#).

El COMTEC está situado en la planta 2 de la Biblioteca (podéis descargar el [plano](#)) y está formado por un solo espacio abierto con tres funciones diferenciadas:

- Área de experimentación
- Ágora
- Área de creación-coworking.

El espacio se puede utilizar en el [horario](#) de apertura de la Biblioteca.

Dispone de mobiliario modular y equipamiento audiovisual específico. El uso es para fines académicos y de las bibliotecas en el marco de la docencia, la investigación y la transferencia. Tienen cabida actividades de innovación docente, experimental, talleres, aprendizaje activo, conferencias, etc. dirigidas a la comunidad universitaria, docente y no docente.

El fondo bibliográfico está formado por más de 100.000 libros, 28.000 documentos audiovisuales y más de 11.000 colecciones de publicaciones periódicas y revistas de comunicación. El Centro de Documentación (CEDOC) ubicado en la primera planta está especializado en Comunicación Política (libros, revistas, carteles de campañas, etc.)

Puede decirse que la Biblioteca y Hemeroteca General de la UAB es una de las mejores dotadas de España y de Europa, a la que acuden investigadores de todo el mundo, y que está a disposición del alumnado de Doctorado

Por tanto, los recursos materiales específicos que el Programa de Doctorado pone a disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación del programa. Los grupos de investigación están distribuidos por los diferentes espacios docentes y despachos del profesorado y cuentan con los recursos materiales para dar apoyo al número de doctorandos que el programa ofrece. Estos recursos incluyen espacios de trabajo, laboratorios de investigación, equipos informáticos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación.

## **5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos/as ayudan adecuadamente al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral**

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

### **5.2.1 Servicios y Actividades específicas del Programa de Doctorado del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura**

A los servicios e infraestructura proporcionada por la Facultad de Comunicación, y a los servicios comunes de la Escuela de Doctorado explicados en el apartado anterior, hay que añadir los servicios y actividades específicas que proporciona el Programa de Doctorado de Medios, Comunicación y Cultura.

El Departamento de Medios, Comunicación y Cultura -del que depende el Programa de doctorado- está físicamente situado en la segunda planta de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Dispone de un despacho para la Secretaría, con dos personas dedicadas a las tareas de gestión y administración, que son quienes gestionan también los aspectos administrativos del Programa de Doctorado. En el Departamento se proporciona asesoramiento administrativo específico e individualizado para el Doctorado a través del correo [doctorat.mitjans.comunicacio@uab.cat](mailto:doctorat.mitjans.comunicacio@uab.cat), y presencialmente en horario laboral de mañana y tarde.

La coordinación acoge y orienta al alumnado en el seguimiento de su tesis atendiendo desde el inicio todas sus consultas a través del correo electrónico, teléfono y personalmente. Esta atención es muy importante al inicio y al final de la tesis doctoral, pero también durante el proceso, y suelen versar sobre las estancias en el extranjero, la posibilidad de realizar la tesis por compendio de publicaciones, los requerimientos para optar a la mención internacional, consultas sobre becas, etc. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) se reúne mensualmente (o con más frecuencia si es necesario) para debatir los asuntos propios del Programa, así como para planificar las líneas estratégicas, recibir a los solicitantes, analizar las peticiones de ingreso en el Programa, etc. El profesorado director y tutor del programa desarrolla un plan de acción tutorial (que ya se ha explicado anteriormente) con el alumnado durante y sobre todo después de la defensa de la tesis doctoral. Esta actividad consiste en informarlo de convocatorias de becas, ofertas de trabajo, requisitos para la carrera académica, escribir cartas de recomendación a instituciones públicas y privadas, etc. Esta tarea suele ser bastante invisible y es fundamental para facilitar la inserción laboral de los doctorandos/as.

El Departamento, además, propicia que los doctorandos puedan solicitar [ayudas para traducción de artículos](#) o [ayudas para la asistencia a congresos](#) o [ayudas para publicaciones](#). Como se refleja en el plan de mejora, se propone que los doctorandos tengan un mayor conocimiento de la existencia de estas ayudas, tarea que recae sobre la vicedirección de Investigación del Departamento. También se recoge la necesidad de incrementar las actividades académicas, formativas y de colaboración entre doctorandos, aspecto que debe dinamizar la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

### **5.2.2 Introducción de la perspectiva de género en los sistemas de apoyo en el aprendizaje**

La inclusión de la perspectiva de género en la docencia y la investigación es una de las principales preocupaciones del Programa de Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura ya que constituye un aspecto fundamental para conseguir una investigación rigurosa y de calidad. Actualmente no se entiende la docencia y la investigación sin la incorporación de la perspectiva de género, siguiendo las directivas internacionales y europeas, como la CEDAW 1979 (Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres,) la Asamblea General de la ONU en Beijing, (1995), el Convenio del Consejo de Estambul de 2011,

el Programa, Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea de 2003 o las Recomendaciones de la Unión Europea del 2019, todas ellas enfocadas en luchar contra la discriminación de las mujeres. En España se contempla la Ley para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres de 2007. La UAB está situada en el 7º lugar en el [Ranking de Universidades en reducción de desigualdades](#), y el puesto 11 en la promoción de la igualdad de género.

En la Universidad Autónoma de Barcelona se cuenta con el [IV Plan de Acción para la Igualdad de Género 2019-2023](#), cuya elaboración se inició bajo el mandato de la Profesora Juana Gallego y fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAB el 4 de julio de 2019. En el Plan de Acción hay todo un capítulo (el Eje 3: Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación) que contiene ocho medidas concretas a implementar. La medida 3.2.1 de ofrecer recursos y formación al personal docente e investigador para incorporar la perspectiva de género en la docencia y la investigación; la medida 3.2.2, fomentar la perspectiva de género en la investigación, con la propuesta concreta de crear un premio a la mejor tesis doctoral con perspectiva de género, la medida 3.3.1 para difundir la docencia e investigación con perspectiva de género o la medida 3.3.3. para potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia e investigación.

Durante el tiempo que la profesora Juana Gallego fue directora del Observatorio (2016-2018) estuvo al frente del Proyecto [EGERA \(Effective Gender Equality in Research and Academia\)](#), un proyecto internacional en el que participaron 8 universidades europeas. La profesora Gallego asistió a dos de los encuentros, uno en la Universidad de Vechta (Alemania), del 29 a 31 de marzo de 2017, y el otro de Final de Proyecto en París, los días 16 a 18 de octubre de 2017. Este proyecto sirvió para expandir entre los diferentes centros y departamentos de la UAB la necesidad de introducir en la docencia y la investigación la perspectiva de género, elaborando diferentes materiales y recomendaciones que fueron diseminadas por todos las facultades, incluidos los Programas de Doctorado.

Respecto a la prevención del acoso sexual, aunque no hay una cláusula específica sobre acoso sexual en el acuerdo que firman los doctorandos con su director/a de tesis, la Universidad Autónoma se rige por el [Protocolo para prevenir y actuar contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y la violencia machista](#), aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAB el 7 de noviembre de 2018.

Pero ya antes, en el año 2017, el Observatorio impulsó la acción *Formación en materia de violencia de género en la UAB* y se enmarcó en la implementación del *Protocolo de actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género o de expresión de género de la UAB*, y partía del convenio firmado con la Brunel University de Londres y la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, entre otras, para participar, como partner asociado, en el proyecto Universities Supporting Victims of Sexual Violence (USVSV): Training for Sustainable Student Services. El proyecto USVSV se inició en marzo de 2016 y finalizó en febrero de 2018, y tuvo como objetivo sensibilizar y dotar de recursos a la comunidad universitaria para que, ante la recepción de algún caso, pudiera responder y actuar de forma adecuada.

La participación en este proyecto permitió que la UAB obtuviera una formación para formadores/as en materia de violencia de género en las universidades y, en última instancia, que haya puesto en marcha cursos de formación para la sensibilización y primera atención de las situaciones de acoso en el campus, tanto para el personal docente e investigador (PDI), como

para el personal de administración y servicios (PAS). El proyecto celebró el Encuentro final del proyecto, [USVReact, Brunel University London](#), el 9 de noviembre de 2017 al que acudió la profesora Gallego, como Directora del Observatorio.

Otra acción relacionada con el tema de la Violencia en la Universidad a la que asistió la profesora Gallego fue el [Seminario Internacional sobre estrategias contra la discriminación y la violencia sexual en la educación superior](#) organizado por el Ministerio de Educación de Chile con el apoyo de la UNESCO los días 30 y 31 de octubre de 2018. Todas estas acciones han servido de acicate para la concienciación del profesorado del Programa de Doctorado sobre la importancia de tener presente siempre esta perspectiva.

Podemos afirmar que el Programa de Medios, Comunicación y Cultura mantiene un importante compromiso con la igualdad de género y está preparado para afrontar cualquier asunto relativo al acoso o a la violencia sexual, aunque de momento no se ha detectado ningún caso sobre este tema.

Por lo que respecta al Programa de Doctorado de Medios, Comunicación y Cultura, como ya ha quedado de manifiesto, contempla una línea específica sobre Género, Comunicación y Medios. Del total de tesis que se han leído en el Departamento desde 2014/2015 algunas de ellas han contemplado la perspectiva de género específicamente, y 3 de ellas han recibido el Premio Extraordinario de Doctorado en los años 2014, 2016 y 2020.

La Coordinación del Programa es especialmente sensible a esta problemática, y aunque al principio del Programa la presencia de hombres era mayoritaria, en el transcurso de estos últimos 5 años se ha favorecido la presencia de mujeres (51,3%) que ya supera a la de hombres (48,7%), lo que está en sintonía con los datos globales de la distribución por sexos en la carrera académica en la UAB que sitúa la presencia de mujeres en un 56,9% y la de hombres en un 43,1% (curso 2016/2017) en el nivel de doctorado, según el [IV Plan de Acción para la Igualdad de Género](#) de la UAB, (página 34). Si bien el porcentaje de doctoradas ha ido aumentando en los últimos años, y se mantiene una presencia mayoritaria en la categoría de contratados doctor/a o lector/a hay que tener en cuenta que respecto al profesorado titular la presencia de mujeres decae y mucho más aún en la categoría de Catedráticos/as, donde la presencia femenina es de un 25%, según datos el ya mencionado [IV PLAN para la Igualdad de género en la UAB](#) (pag.28)

En el Programa de Doctorado, de las 12 personas que componen el profesorado, 6 son mujeres y 6 son hombres, 11 Titulares de Universidad y 1 Lectoras (18,1%). La jubilación de los profesores Miquel de Moragas y Rosario de Mateo ha dejado al Programa sin cátedras, situación que se ve difícil de revertir dado que no se vislumbra que vaya a haber concursos de cátedra en un futuro próximo.

### **Autovaloración del estandar 5**

Teniendo en cuenta la evaluación del sub-estandar transversal 5.2 evaluado por la AQU Catalunya, el Programa de Doctorat valora que los recursos materiales y los demás servicios son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que han de llevar a cabo las personas doctorandas. También los sistemas de apoyo a los doctorandos/as son muy adecuados porque garantizan el proceso de aprendizaje y desarrollo de los doctorandos/as, facilitando su incorporación al mercado laboral.

En consecuencia, el Programa considera que **este Estandar es valorado en progreso hacia la excelencia**. A pesar de ello, esta autovaloración que realizamos descansa sobre todo en la incorporación de la perspectiva de género en la investigación y la preocupación del Programa por favorecer la presencia y promoción de la igualdad entre sexos, la prevención del acoso sexual siguiendo las recomendaciones del [IV Plan de Acción para la Igualdad de Género](#) en la UAB, la orientación profesional de las doctorandas y la existencia de una línea de investigación sobre Género, Comunicación y Medios muy activa, que ha concitado un importante número de tesis doctorales.

## **Estandar 6. Calidad de los resultados**

Como se ha puesto de relieve, el Departamento de Medios, Comunicación y Cultura es un Departamento más bien pequeño y relativamente joven, por lo que también su Programa de Doctorado tiene unas dimensiones modestas que se ha visto mermado con las últimas jubilaciones producidas. Dado que cada director/a tiene limitada la cantidad de tesis doctorales que puede dirigir simultáneamente, ello hace que el inicial número de aceptados al Programa (que está fijado en 10), no se haya cumplido todos los años, dada la disponibilidad del profesorado para dirigir las tesis.

En este apartado valoramos la calidad de los resultados objetivos del programa, tanto en cantidad de tesis leídas, los resultados de las mismas, las actividades formativas, los datos de permanencia y abandono, así como la evaluación que los egresados del Programa hacen del impacto de haber realizado sus tesis en nuestro Programa.

### **6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos que se pretende y con el nivel establecido en el marco catalán de calificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.**

Nuestro Programa de Doctorado tiene como ya se ha dicho unas dimensiones moderadas, aunque ha experimentado un cierto crecimiento en los últimos años, sobre todo a partir del curso 2019/20, en el que se leyeron 13 tesis (8 hombres y 5 mujeres). El curso 2020/21 se leyeron 9 tesis con un incremento sostenido de mujeres entre el alumnado de nuevo ingreso, lo cual revertirá en un número importante de tesis a defender por mujeres en un futuro próximo. Sirva como ejemplo que a partir de 2017 las doctorandas han sido mayoría respecto a los doctorandos, conformando actualmente el 51,3% del total de doctorandos matriculados. Los datos están extraídos del SIQ, de la Escuela de Doctorado, de DATABASE de la UAB y del propio archivo del Departamento y nos han permitido confeccionar la [relación de tesis](#) generadas en el marco del programa de doctorado e indicar aquellas tesis en avanzado estado de elaboración

Antes de que entrara en vigor el RD99/2011 en el Departamento se habían leído las tesis siguientes.

### Número de tesis defendidas (desde 2014/15 anteriores al RD 99/2011)

Curso	Nº Tesis	Cum L.	%	Mención I.	%	Hombre	Mujer
2016/17	6	3	50%	0	0	3	3
2015/16	2	1	50%	0	0	0	2
2014/15	4	3	75%	1	25%	1	3

#### 6.1.1. Seguimiento y Evaluación de los doctorandos

La Evaluación de los doctorandos se realiza como ya ha quedado explicado en el Estándar 1.2 mediante las pruebas de seguimiento que tienen lugar una vez al año, durante el mes de julio. Los doctorandos han de presentar oralmente por espacio de unos 15-20 minutos el estado en que se encuentra el desarrollo de su tesis doctoral ante una comisión formada por 3 miembros del Programa o de personas expertas procedentes de otras universidades o Departamentos, tras lo cual la comisión hace las observaciones pertinentes a las cuales puede contestar el doctorando. En total el proceso suele durar unos 40 minutos. Tras la exposición oral, la comisión hace las consideraciones que crea oportunas, y elabora un informe individual sobre el resultado de la presentación. Las pruebas de seguimiento tienen la finalidad no tanto de examinar y otorgar una nota a los doctorandos, sino valorar si la tesis evoluciona favorablemente, detectar problemas u orientar sobre cómo resolverlos. Las comisiones cuentan, además, con un informe elaborado por el director/a de la tesis, que orienta a las comisiones sobre el estado de desarrollo de las tesis.

Las pruebas de seguimiento son obligatorias, y se hacen presencialmente, salvo en los dos últimos años (2020 y 2021) que debido a la pandemia se han tenido que realizar en formato virtual. Las comisiones son paritarias formadas por hombres y mujeres, aunque en algún caso, como el año 2021 las dos comisiones han estado formadas íntegramente por mujeres. De la misma manera, se han incorporado a estas pruebas profesores provenientes de otras universidades, Dolors Palau de la Universidad de Valencia y Laura Bergés de la Universidad de Lleida, Anna Clúa de la UOC y Cristina Perales, Reinald Besalú y Carlos Alberto Scolari de la UPF. Tras la prueba se les hace llegar a los doctorandos/as las observaciones hechas por la comisión para que puedan incorporar aquellas modificaciones o sugerencias que sean necesarias. Finalmente, se envía a la Escuela de Doctorado el resultado de las pruebas según el año en que se encuentra cada doctorando/a en particular. Hasta el momento todos los doctorandos/as han pasado las pruebas de Seguimiento satisfactoriamente.

Puede verse en la [lista de evaluación de seguimiento del curso 2020/2021](#)

#### 6.1.2. Actividades formativas propias del Programa

##### Jornadas Doctorales y Seminario de Metodología

Como ya también se expuso en el apartado 1.2 una de las actividades que se han institucionalizado en el Programa de Doctorado desde el curso 2014/2015 son las Jornadas Doctorales que se organizan anualmente coincidiendo con las fechas en que los doctorandos/as han de someterse a las Pruebas de Seguimiento (Explicadas anteriormente). Se organiza en dos días consecutivos y en mesas redondas por afinidad temática. Los doctorandos/as que

previamente se han inscrito exponen ante sus colegas la marcha de sus proyectos de tesis doctorales, lo que es muy positivo porque tiene un doble efecto:

A) Los doctorandos/as tienen la oportunidad de presentar ante el resto de sus compañeros el proyecto de tesis doctoral en el que están trabajando, a la vez que les sirve como baremo para reforzar su planteamiento o modificarlo, si fuese necesario.

B) Establecen contacto con el resto de los doctorandos/as, intercambian ideas y experiencias investigadoras, dada la escasez de posibilidades de encuentro personal durante la realización de la tesis doctoral.

Las jornadas están moderadas por un profesor/a que dirige las exposiciones y los debates consiguientes.

Otra de las actividades implementadas en el Programa es un Seminario de Metodología impartido por un profesor experto en el tema. Esta actividad se desarrolla durante una mañana completa y es especialmente valorada por los inscritos de nuevo ingreso, ya que las cuestiones de metodología preocupan especialmente a los doctorandos/as. Esta actividad proporciona una formación no exhaustiva, pero sí adecuada para que los doctorandos definan y perfilen las metodologías que van a aplicar en sus investigaciones, y que luego complementarán con las indicaciones de sus respectivos directores/as.

#### Matriculación de los estudiantes de nuevo acceso a las actividades formativas

Curso	Taller Metodología			Jornadas Doctorales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2020/2021	6	4	<b>10</b>	9	5	<b>14</b>
2019/2020	6	2	<b>8</b>	5	7	<b>12</b>
2018/2019	6	3	<b>9</b>	5	3	<b>8</b>
2017/2018	7	4	<b>11</b>	7	4	<b>11</b>
2016/2017	4	7	<b>11</b>	4	10	<b>14</b>
2015/2016	3	11	<b>14</b>	2	8	<b>10</b>
2014/2015	5	5	<b>10</b>	5	4	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>37</b> <b>(50,6%)</b>	<b>36</b> <b>(49,4%)</b>	<b>73</b> <b>(100%)</b>	<b>37</b> <b>(47,5%)</b>	<b>41</b> <b>(52,5%)</b>	<b>78</b> <b>(100%)</b>

La práctica totalidad del alumnado de doctorado matriculado desde el curso 2014/2015 ha participado en estas Actividades Formativas, y en algún caso incluso ha habido participantes que pertenecían a tesis iniciadas antes del RD99/2011, razón por la cual, en las Jornadas Doctorales, por ejemplo, figuran más participantes que el número de doctorandos inscritos tras el RD99/2011, que habían sido 74. También puede deberse a que en algún caso ha participado en el Taller algún estudiante de doctorado que estuviera como visitante procedente de otras universidades. El Departamento ha acogido a estudiantes que realizaban sus tesis doctorales en otros países, como por ejemplo doctorandos de la Universidad do Minho (Carla Cerqueira), de la Universidad Autónoma de México (Claudia Pedraza), de la Universidad de Bolonia (Chiara

Cretella) o de la UNAM de México (Maria Fernanda Rodríguez Cortés, todas con la coordinadora del Programa como tutora.

Esta alta participación revela el interés que los doctorandos/as han mostrado por estas actividades. Como se verá más adelante, 13 personas abandonaron el doctorado en el periodo 2014-2020 sin culminar las tesis doctorales, todas ellas aduciendo motivos laborales, aunque habían participado en las actividades mencionadas.

### Otras actividades formativas

Curso	Taller Publicaciones Indexadas			Taller Innovación pedagógica		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2020/2021	8	7	<b>15</b>	8	9	<b>17</b>
Porcentajes	53,3%	46,6%	<b>100%</b>	47,1%	52,9%	<b>100%</b>

Como se puede ver, el Programa de doctorado ha organizado algunas actividades formativas complementarias de la Jornada Doctoral y el Taller de Metodología. Han sido estas actividades un Taller sobre Publicaciones Indexadas, con un total de 15 participantes, a cargo de una persona experta de la Hemeroteca y Biblioteca General de la UAB. Esta actividad ha revestido especial interés por la necesidad cada vez más imperiosa de publicar en revistas de alto impacto. El Taller de Innovación Pedagógica también ha contado con una asistencia considerable (17 personas), ya que como se ha comentado en otro apartado de este informe, bastantes de nuestro alumnado son docentes en alguna universidad, por lo que tienen un alto interés en incorporar las últimas tendencias pedagógicas en sus carreras académicas y docentes.

No contamos con datos objetivos de satisfacción sobre esta actividad, aunque sí con indicios de satisfacción altos, que consideramos es una buena práctica que intentaremos sistematizar en el Plan de Mejora.

### 6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo que se pretende.

#### Número de tesis defendidas de acuerdo con el RD99/2011

Curso	Nº Tesis	Cum L.	%	Mención I.	%	Hombre	Mujer
2020/21	9	3	33%	0	9	6	3
2019/20	13	8	66,67 %	2	15,3%	8	5
2018/19	5	3	50%	0	0	5	0
2017/18	4	1	50%	1	25%	3	1

La gran mayoría de las tesis defendidas han sido hechas a Tiempo Completo, la media de duración-realización oscila entre los 3,5 años del curso 2017/2018, pasando por los 4 años en 2018/19 y los 4,5 años en el curso 2019/2020. El porcentaje de Tesis Cum Laude ha variado,

desde el 50% de los años 2017 y 2018, se incrementó ligeramente en el curso 2019 y volvió a descender en el último curso 2020.

Desde la entrada en vigor del RD99/11 se han leído 31 tesis doctorales, de las cuales 21 han sido de hombres (67,7%) y 10 de mujeres (32,2%). Por lo que respecta a la calificación de Cum Laude, 5 han correspondido a mujeres (33,3%) y 10 de hombres (66,6%). Estos porcentajes creemos que están dentro de los estándares habituales, si bien hay que prestar especial atención a las diferencias que se observan en función del sexo, cuyos porcentajes se inclinan hacia el lado masculino. Menos presencia tienen las Menciones Internacionales, aspecto que hay que potenciar, si bien la situación de pandemia de los dos últimos años ha perjudicado la posibilidad de hacer estancias internacionales, requisito necesario para acogerse a esta Mención. De las tesis leídas acordes al RD99/2011, 4 han realizado estancias internacionales, de las cuales 1 ha sido hombre y 3 mujeres, con la correspondiente Mención en los títulos de Doctorado obtenidos.

Por línea de investigación, 9 tesis se han presentado en la línea Estructura y Políticas de la comunicación (8 hombres y una mujer); 6 Tesis han seguido la línea Comunicación Política y Opinión Pública, todo hombres, 4 tesis se han leído en la línea Género, Comunicación y Medios, (3 mujeres y 1 hombre), 4 tesis han sido leídas en la línea Análisis Crítico del Discurso aplicado a los Medios de Comunicación (3 mujeres y 1 hombre), 3 tesis han elegido la línea Ética Periodística (2 hombres y una mujer) 3 han elegido Periodismo y Literatura (2 hombres y una mujer) y 2 Tesis han sido leídas en la línea Antropología de la Comunicación (2 hombres).

Algunas tesis doctorales comparten más de una línea de investigación, pero en este informe hemos optado por consignar la primera de las líneas que estuviera mencionada, por entender que era la línea dominante. Dos líneas de investigación, Economía de la empresa mediática y Teorías de la sociedad de la información y la globalización no han registrado ninguna tesis de las 31, aunque actualmente se están dirigiendo algunas tesis que se leerán en un futuro próximo bajo esta última línea, dado el auge que ha experimentado la esfera virtual, sobre todo la comunicación a través de las redes sociales y el impacto social de las mismas.

También es digno de mencionar que hay un cierto sesgo de género en las preferencias de las líneas de investigación, mientras los hombres se han inclinado mayoritariamente por la línea de Estructura y Políticas de Comunicación y Comunicación Política y Opinión Pública (14 hombres frente a una mujer), la mayoría de las mujeres se inclinan por Género, Comunicación y Medios o por Análisis Crítico del Discurso (6 de las 9 tesis hechas por mujeres).

Actualmente hay dos tesis depositadas a la espera de hacer la defensa (2 hombres)

También hay 3 tesis que están en muy avanzado estado de realización (dos mujeres y un hombre), y que creemos que podrán ser depositadas en un futuro próximo.

[Relacion de tesis leídas y en avanzado estado de elaboracion con evaluacion](#)

### **6.2.1 Tasas de finalización y abandono del Programa**

Por lo que respecta a la finalización del Programa y el índice de abandono, creemos que se mantiene dentro de los estándares generales. Según el histórico de finalización y abanono, salvo el año 2014/15 cuando hubo un abandono de 3 estudiantes (23% del total), el porcentaje de

abandono se mantiene bastante bajo, entre un 7,7% el curso 2015/16, pasando por un 2,6% en 2017/2018 o un 8,2% el curso 2019/20. En la mayor parte de los casos, los abandonos lo son por cambios en la dedicación profesional de los doctorandos/as, que les imposibilita continuar compaginando los estudios. No consta ningún caso de abandono que haya sido debido a otros motivos.

Tasa de abandono 2014/2020

Curso	Tasa abandono %
2019/20	8,2%
2018/19	6,12%
2017/18	2,63%
2016/17	3,7%
2015/16	7,69%
2014/15	0%

## 6.2.2. Resultados científicos de las tesis doctorales

Los resultados científicos de las tesis doctorales no siempre adoptan el formato actualmente requerido por las Agencias de Calidad, y adquieren diversas modalidades, ya sea como artículo académico publicado en revistas indexadas, como artículos publicados en otro tipo de publicación, capítulos de libros, participación en volúmenes colectivos, así como actividades de promoción y transferencia del conocimiento

De las 31 de tesis leídas doctorales una buena cantidad de ellas ha tenido resultados científicos constatables.

En bastantes casos, los resultados han cristalizado en participación en Congresos, Seminarios o Talleres como ponentes o expertos en su tema de especialización. En no pocas ocasiones han sido en formato de libro o capítulos de libro, o en artículos publicados en revistas tanto indexadas como no indexadas. Es de lamentar la priorización que se establece en las publicaciones indexadas que, si bien pueden medir el impacto, no así la calidad.

Todas las tesis leídas han generado algún tipo de conocimiento, ya sea mediante publicaciones o mediante participación en actividades de transferencia del conocimiento, asesoramiento a entidades, formación u otras actividades. Como se puede comprobar en los [resultados objetivos del Programa](#), se han publicado 6 Libros, 8 Capítulos de Libro y 16 Artículos académicos en diferentes revistas de ámbito nacional o internacional, lo que suma un total de 30 Resultados de investigación.

## 6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

### 6.3.1 Satisfacción de los doctorandos con el Programa

La Escuela de Doctorado ha implementado desde el curso 2016/2017 la Encuesta de satisfacción de doctorandos que han leído sus tesis y también del profesorado que las ha dirigido. Por lo que respecta al estudiantado, solo se disponen datos de la encuesta correspondiente al año 2018/2019, a la que responden solo 3 personas (5%), cuyas respuestas creemos que no son significativas.

La edición de 2019/20 por contra, de una población de 13 estudiantes que leyeron la tesis ese curso responden 9 (69,2%) lo cual sí que nos puede dar pistas suficientes para conocer el estado de opinión del estudiantado de doctorado sobre el programa que han seguido y sobre la tesis recién defendida.

Según las [encuestas publicadas](#) podemos destacar los siguientes datos: el 80% de los doctorados están o muy o bastante de acuerdo con que el Plan de Investigación ha sido útil para planificar el desarrollo del trabajo de tesis. El 76% está o bastante o totalmente de acuerdo con el Programa de Doctorado, aunque un 18% declara estar bastante o totalmente en desacuerdo con el Programa seguido. El 79% asegura que volvería a elegir el mismo programa de doctorado mientras que el 22% dice que no lo elegiría. El 84% elegiría la misma Universidad y el 16% restante no lo haría.

### **6.3.2 Satisfacción de directores/as de tesis dirigidas**

Este apartado resulta bastante difícil de responder debido a que el profesorado director de tesis ha participado en una ínfima proporción en las encuestas realizadas. La primera vez que el Programa de Medios, Comunicación y Cultura aparece es en la edición de 2018/19, pero solo una persona responde las encuestas, por lo que no parece que las respuestas puedan ser significativas. En la edición de 2019/20 de un total de 14 personas que conforman el programa, solo contestan la encuesta 2 personas (14,2%) La participación creemos que no se debe a desinterés del profesorado, sino posiblemente al desconocimiento de la realización de estas encuestas. Este será un punto a incorporar en el Plan de Mejora a llevar a cabo.

### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado**

La Encuesta que hace la AQU (Agencia de la Calidad del Sistema Universitario en Catalunya) y que está a disposición en la web de la UAB sobre satisfacción e inserción laboral de los doctorandos con los diferentes programas de doctorado, muestra la satisfacción con la enseñanza recibida. La información de la encuesta está distribuida por Rama de Conocimiento, por lo que tenemos que colegir que nuestro Programa se inscribe en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuyo valor de satisfacción de los egresados se mantiene en un 7,3 sobre 10 durante los últimos años (2014-2020)

Preguntados los doctorados por si repetirían los mismos estudios, el porcentaje en la rama Ciencias Sociales y Jurídicas va del 80% en 2008, pasando por el 98% en 2011, el 80.6% en 2014, el 86,5% en 2017 y el 83,1% en el 2020. Lamentablemente no está desglosado por disciplinas específicas, por lo que no es posible establecer el nivel de satisfacción por programas de

doctorado concretos. Sobre la adecuación de las funciones laborales según el nivel de formación los resultados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es del 53% sobre la adecuación de las funciones laborales correspondientes a Doctor/a (según la encuesta de 2020). Si se refiere a la adecuación laboral según las funciones universitarias, el porcentaje se eleva a 96,7% y la tasa de adecuación según las tareas no universitarias ha bajado desde el 5,8% en 2014 hasta el 3,2% en 2020. Estas cifras revelan que la mayor parte de los doctores/as ejercen tareas adecuadas al nivel de formación universitario, aunque no tanto a las funciones que se supone debería desempeñar el hecho de tener el doctorado (que cae al 53%). Sin embargo, es destacable que solo el 3,2% considera que realiza funciones no acordes con las tareas universitarias.

**Evolución de la tasa de ocupación, paro y adecuación o no a las funciones universitarias o de doctorado (2014-2020) en la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (AQU)**

Edición Encuesta AQU	Tasa Ocupación (En %)	Tasa Paro (en %)	Adecuación Funciones/ tareas Universitarias	Adecuación funciones / tareas de Doctorado	Funciones no acordes a tareas Universitarias
2014	91,1%	5,8%	94,2%	57%	5,8%
2017	91%	5,9%	92,3%	59%	7,6%
2020	98,4%	0,8%	96,7%	53%	3,2%

Estos altos índices de Tasa de ocupación, y baja tasa de paro se refiere como se ha comentado a la Rama Ciencias Jurídicas y Sociales, y aunque no disponemos de cifras concretas sobre la rama de Comunicación, creemos que estos porcentajes indican que nuestro Doctorado favorece el empleo en el ámbito de la Comunicación, ampliamente considerada, incluida la docencia en esta materia.

**6.4.1. Encuesta a los doctorados del Programa**

Para conocer mejor el impacto que la realización de la tesis doctoral ha tenido en la trayectoria profesional de los egresados de nuestro programa, la Coordinación ha elaborado un [cuestionario propio](#) que pretende complementar la que realiza la AQU que no distingue por Programa, sino por Ramas de Conocimiento. La Escuela de Doctorado sí discrimina por Programa sus encuestas, aunque no las hace públicas en la web, sino que las envía a la Coordinación del Programa. Creemos que esta encuesta puede aportar una importantísima información para conocer la situación real de los Doctores que han realizado nuestro programa y aportar datos de primera mano proporcionada por los propios egresados.

Como ya se dijo en el apartado 1 de presentación del Programa, en el Departamento se han leído 45 tesis doctorales (26 hombres (52,7%) y 19 mujeres (42,3%). Desde la entrada en vigor del RD99/2011 se han leído 31 tesis doctorales. Es a estos doctores y doctoras a las que se les ha enviado el cuestionario para conocer cómo ha afectado la realización de la tesis doctoral a sus trayectorias profesionales. El Modelo de cuestionario contenía 4 preguntas cerradas y 6

abiertas y ha sido contestada por 11 personas, lo que representa un 35,4%. De estas 11 personas, 7 han sido hombres (63,4%) y 4 mujeres (35,6%).

El 100% de las respuestas considera que realizar la tesis ha afectado positivamente a sus trayectorias profesionales, sin diferencias entre sexos. Sobre si su situación profesional está relacionada con el hecho de haber realizado la tesis doctoral, 6 hombres responden que sí, y 1 que no. De las mujeres, 3 dicen que sí y 1 que no. Sobre cómo valoran la experiencia de haber hecho el doctorado, 4 hombres la valoran como Muy Positiva y 3 como Positiva. De las mujeres 3 la valoran como Muy Positiva, y 1 como Positiva. No hay respuestas que valoren negativamente el haber hecho el doctorado, ni de hombres ni de mujeres.

Sobre si repetirían el doctorado en el mismo Departamento, la totalidad de las mujeres responden que Sí, 6 hombres responden que Sí y uno que No lo sabe. Estas respuestas indican la valoración altamente positiva que hacen los egresados de haber hecho sus tesis doctorales. La situación profesional de la mayoría de los egresados está relacionada con el hecho de haber defendido la tesis. Salvo un doctor que señala que se encuentra desempleado y una doctora que trabaja como intérprete-traductora, los 9 restantes son docentes y/o investigadores en centros de enseñanza superior, lo cual corrobora que el hecho de haber realizado la tesis les ha propiciado ubicarse en la docencia o en la investigación universitaria.

Las respuestas abiertas sobre lo más positivo de la experiencia de haber realizado el doctorado van desde el acompañamiento que vivieron con sus directores/as de tesis, pasando por la retroalimentación que recibieron en los actos de defensa de la misma, los contactos que realizaron con personas de dentro o de fuera de la Universidad y el enriquecimiento personal que les ha supuesto las estancias en la UAB.

Entre los aspectos negativos o a mejorar hay bastante coincidencia en la necesidad de que haya más actividades académicas (Talleres, Conferencias, Seminarios) que permitan el contacto presencial entre doctorandos, así como la sensación de aislamiento y soledad mientras se realiza la tesis. Establecer algún mecanismo de contacto y comunicación entre doctorandos aparece de manera reiterada. También se mencionan la falta de oportunidades de incorporarse a la docencia postdoctoral, o la dificultad de colaborar con los grupos de investigación del Departamento. Se menciona también la ausencia de un seguimiento una vez finalizada la tesis, y la falta de apoyo, información u oportunidades para rentabilizar el haber hecho el doctorado, que no siempre se consigue. Dificultades burocráticas son mencionadas diversas veces, especialmente para los estudiantes extranjeros.

Hay que decir que de las 11 personas que han contestado la encuesta, todas son de procedencia foránea, aunque dos de ellas tienen doble nacionalidad, española y la de origen, todos los cuales, menos uno, son de procedencia hispana (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México) más un egresado que es de Mozambique.

### Autovaloración del Estandar 6.

**El programa valora positivamente este Estandar** porque considera que el número de tesis doctorales, las actividades formativas, la evaluación del progreso de los doctorandos/as son coherentes con el perfil de formación: los resultados de los indicadores académicos tanto en el número de tesis, la calificación de las mismas y los resultados científicos de las tesis defendidas son correctos, aunque hay que lamentar una escasa presencia de Menciones Internacionales que en la situación crítica actual parece difícil que se pueda subsanar. A valorar muy positivamente la incorporación de doctorandas en los últimos años, lo cual nos lleva a pensar que habrá un significativo aumento de mujeres doctoras en nuestro Programa.

La valoración que se hace de este apartado es **que se alcanza** aunque hay que poner empeño en incrementar la realización de estancias internacionales así como que las tesis consigan el máximo nivel de calificación.

## Relación de evidencias

### 1.PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Evidencia
<a href="#">Resolución de Verificación del Programa de Doctorado por el Consejo de Universidades</a>

### 2.PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

Evidencia
<a href="#">Acta de aprobación de la CAP</a>
<a href="#">Acta de la reunión</a>
<a href="#">nombramiento de la comisión</a>
<a href="#">Aprobación Escuela de doctorado</a>
<a href="#">Acta de la 1ª reunión</a>
<a href="#">Acta de la 2ª reunión</a>
<a href="#">Memoria de Verificación del Programa de Doctorado (2020)</a>
<a href="#">Informe de Evaluación de Modificación de Título Oficial de la AQU de fecha 30 de noviembre de 2020</a>

### 3.VALORACION DE LA CONSECUCION DE LOS ESTÁNDARES

Estandar 1: Calidad del programa formativo

Evidencia
<a href="#">evaluado favorablemente por la AQU con fecha 30 de noviembre de 2020</a>
<a href="#">indicadores más significativos de los doctorandos/as</a>
Comision de Seguimiento Anual
<a href="#">comisiones anuales de seguimiento</a>
<a href="#">guía para realizar el informe de seguimiento</a>
<a href="#">acta de la comisión firmada por los tres miembros</a>
<a href="#">model informe director seguiment anual.doc</a>
<a href="#">propuesta de no continuidad.</a>
<a href="#">listado de la evaluacion de seguimiento anual que se envia a la ED</a>
Documentos de Acceso
<a href="#">plan de investigación (PI)</a>

<a href="#">documento de actividades (DAD)</a>
<a href="#">documento de compromiso doctoral (DCD)</a>
<a href="#">informacion de actividades</a>
Compendio de Publicaciones
<a href="#">normativa interna especifica del programa</a>

Estandard 2: Pertinencia de la información pública

Evidencia
<a href="#">Guia para la verificación y acreditación de los programas oficiales de doctorado</a>

Estandard 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Evidencia
<a href="#">acta de la Junta Permanet de la Escola de Doctorat de la UAB</a>
<a href="#">l'enquesta triennial d'inserció laboral dels/de les doctors/es</a>
<a href="#">Las cifras del doctorado</a>
<a href="#">Plan de Mejora</a>

Estandard 4: Adecuación del profesorado

Evidencia
<a href="#">incorporar profesorado extranjero en los tribunales de tesis</a>
<a href="#">Profesorado del Programa</a>

Estandard 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Evidencia
<a href="#">ayudas para traducción de artículos</a>
<a href="#">ayudas para la asistencia a congresos</a>
<a href="#">ayudas para publicaciones</a>

Estandard 6: Calidad de los resultados

Evidencia
<a href="#">cuestionario propio</a>
<a href="#">encuestas publicadas</a>
<a href="#">lista de evaluación de seguimiento del curso 2020/2021</a>
<a href="#">resultados objetivos del Programa</a>
<a href="#">Relacion de tesis leídas y en avanzado estado de elaboracion con evaluacion</a>